

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
CONVOCATORIA DIN 19 /ESTIMULO ECONOMICO PARA JOVENES INVESTIGADORES

ADENDA No. 01

La Dirección de Investigaciones, conforme a la solicitud de los Centros de Investigación y Extensión de las Facultades en sesión del 9 de noviembre de 2016, procede a efectuar la siguiente adenda:

En este sentido se modifica los términos de referencia así:

Para mayor claridad las modificaciones se presentan subrayadas y en **negrilla**

1. Se modifica el numeral de “**Participantes**” , el cual quedara así:

Participantes

Jóvenes profesionales interesados en desarrollar sus capacidades investigativas, presentados por grupos de investigación **avalados por la Dirección de investigaciones para COLCIENCIAS en la convocatoria 737 de 2015.**

No podrán ser seleccionados candidatos que sean estudiantes de maestría o doctorado que gocen del estímulo establecido en el Acuerdo 052 de 2012, o de cualquier otro estímulo económico que ofrezca la universidad.

Un grupo de investigación podrá presentar máximo dos candidatos.

2. El acápite de “**Cronograma de la convocatoria**” quedara así:

Cronograma de la Convocatoria

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la Convocatoria	2 de noviembre de 2016
Fecha límite para radicación de documentos en la DIN.	<u>2 de Diciembre de 2016 hora: 5 pm</u>
Verificación de requisitos y evaluación de las propuestas	A partir del 5 diciembre de 2016
Resultados preliminares	12 diciembre de 2016
Reclamaciones	13 diciembre de 2016 hasta las 3pm- correo laura.rivera@uptc.edu.co - Asunto reclamación
Publicación de resultados definitivos	14 de Diciembre de 2016


 Director de Investigaciones UPTC
ENRIQUE VERA LOPEZ